I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

001743

DECRETO EXENTO Nº202/ /2016

Cerrillos, 28 SET. 2016

V I S T O S:

La Providencia Nº 103/3232/2016 de la Administradora Municipal; el Ordinario N°400/861/2016 de la Dirección de Administración y Finanzas; el Comprobante de Obligación Presupuestaria N°2680, emitido por el Departamento de Contabilidad y Presupuesto; el Ordinario Nº500/1230/2016 de la Dirección de Desarrollo Comunitario; el Memorándum N°127/2016 del Director COSAM Cerrillos; los Decretos Exentos Nº202/174/2016; N°202/336/2016; N°202/423/2016; N°202/615/2016; N°202/642/2016 y N°202/1398/2016; la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; y las facultades que me confiere el Decreto Exento N°202/1566/2014 y sus modificaciones posteriores.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento Nº202/174/2016, se aprobó el programa **"COSAM CERRILLOS 2016"** y mediante Decretos Exentos N°202/336/2016; N°202/423/2016; N°202/469/2016; N°202/517/2016; N°202/615/2016; N°202/642/2016 y N°202/1398/2016 se modificó el mencionado programa.

D E C R E T O:

1. Modifícase el programa denominado **"COSAM CERRILLOS 2016",** sancionado mediante Decreto Exento N°202/174/2016, en el siguiente sentido:

a) En el Punto III, "RECURSOS HUMANOS", N°24, **aumentar** a 44 horas semanales la carga horaria y la remuneración mensual bruta a $333.333.- (trescientos treinta y tres mil trescientos treinta y tres pesos), de doña Valeria Novoa Valencia, [redacted] quien se desempeña como Auxiliar de Servicios de Aseo, en el Cosam Cerrillos.

b) Punto IV auméntese el costo total del programa en $453.332.- (cuatrocientos cincuenta y tres mil trescientos treinta y dos pesos), cuenta 24.03.099.004 "COSAM".

2. La Dirección Jurídica elaborará la modificación de contrato a honorarios respectiva.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

001743

DECRETO EXENTO Nº202/ /2016

3. En lo no modificado por el presente decreto se mantiene inalterable el documento original.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS ADMINISTRADOR MUNICIPAL

REINALDO MARGUIROTT ALEGRÍA
Administrador Municipal (s)

RMA/CUCH/mgpc.

Distribución:
Archivos Virtuales "Decretos Correlativos"
Dirección de Desarrollo Comunitario
COSAM
Página Web.